

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE SUMINISTRO TITULADO: “ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ENTEROSCOPIA DE BALÓN PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD”.

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer.

El suministro objeto de esta contratación se justifica en base a las necesidades del Servicio de Endoscopias para mejorar la capacidad diagnóstica y terapéutica en el tratamiento de patologías del intestino delgado. La adquisición de un Sistema de Enteroscopia de Balón permitirá realizar procedimientos con mayor precisión y seguridad, optimizando la calidad de la atención brindada a los pacientes. Este nuevo equipamiento garantizará el cumplimiento de los procedimientos y normas clínicas, agilizando los procesos asistenciales y reduciendo los tiempos de espera.

Además, contribuirá a la satisfacción de los profesionales sanitarios, al disponer de herramientas más adecuadas y eficientes para su labor, y de los pacientes, quienes recibirán un diagnóstico y tratamiento más oportuno y efectivo. La modernización del equipamiento médico mediante esta adquisición representa un paso significativo hacia la actualización tecnológica del Hospital Universitario Infanta Leonor (HUIL), alineándose con las mejores prácticas y estándares en endoscopia digestiva.

Madrid, a día de la fecha

LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: PANTOJA ZARZA MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2024.06.21 15:35

Fdo.: M^a del Carmen Pantoja Zarza.